

DC/EV-2021-74

10 de junio de 2021.

A : **Ing. Miguel Iñiguez**
Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones

Vía : **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**
Directora Administrativa y Financiera

Asunto : **Solicitud publicación**



Después de un cordial saludo, solicito adquirir los servicios de publicación del procedimiento de urgencia **REF.: PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0007**, para la adquisición de medicamentos de alto costo, a ser utilizados en el período julio 2021- diciembre 2021. La publicación debe realizarse en dos periódicos de circulación nacional los días lunes 14 y martes 15 del mes de junio de 2021.

Se instruye proceder según los lineamientos establecidos de la ley No.340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Sin otro particular por el momento se despide,
Muy atentamente,



Licda. Glennys Josel Herrera Lara
Encargada Departamento de Comunicaciones



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia: **PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0007.**

EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, que establece que **PROMESE/CAL** fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

INVITA a todos los interesados a presentar propuestas para la compra de medicamentos de Alto Costo a ser utilizados en el período julio 2021- diciembre 2021, destinados a los beneficiarios del programa de medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas. Los Oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán hacer la entrega de los productos ofertados dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del contrato de suministro.

Los interesados en participar podrán retirar el Pliego de Condiciones Específicas en la División de Licitaciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana o podrán descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: licitacion@promesecal.gob.do; compraspromesecal@gmail.com, o notificar por escrito a la División de Licitaciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación y su interés en su suscripción.

Las **Propuestas Técnicas "Sobre A", Ofertas Económicas "Sobre B" y Muestras**, serán recibidas en sobres sellados, **el lunes veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en horario de ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.), hasta las una de la tarde (1:00 P.M.)**, período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas "Sobre A", en la Sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


ING. RAFAEL ADOLFO PEREZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL de PROMESE/CAL

